

71 50

DECRETO No. 38 de 1.949

(Abril 10.)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento.

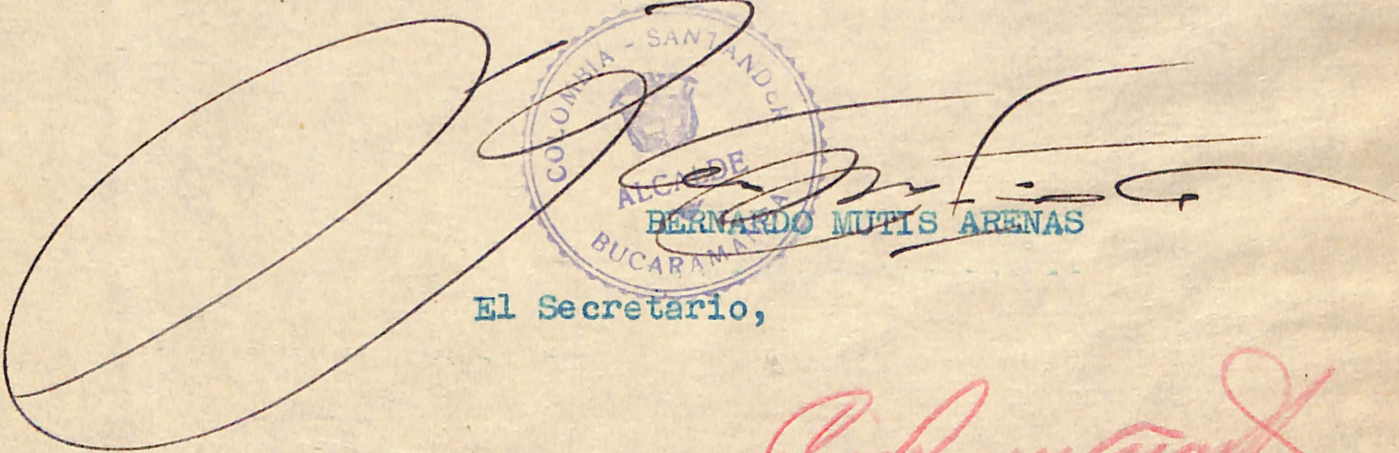
EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Declárase insubsistente el nombramiento del señor CARLOS RAMOS del cargo de Inspector - de Sanidad dependiente de la Dirección Municipal de Higiene, por faltas comprobadas según información del Director, en oficio número 59 de la fecha.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a primero de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.


El Secretario,

